

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBIERNO REGIONAL REGION V VALPARAISO
INVERSION REGIONAL REGION V

Partida	:	05
Capítulo	:	65
Programa	:	02

Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		12.112.556
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		6.036
	99	Otros		6.036
09		APORTE FISCAL		4.120.000
	01	Libre		4.120.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		7.981.520
	02	Del Gobierno Central		7.981.520
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		42.574
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		7.616.076
	006	Tesoro Público-Ley N° 19.143		322.870
15		SALDO INICIAL DE CAJA		5.000
		GASTOS		12.112.556
31		INICIATIVAS DE INVERSION	01	11.056.956
	01	Estudios Básicos		618.000
	02	Proyectos		9.513.659
	03	Programas de Inversión		925.297
32		PRESTAMOS		
	06	Por Anticipos a Contratistas		
	001	Anticipos a Contratistas		800.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.050.600
	03	A Otras Entidades Públicas		1.050.600
	100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		525.300
	200	Sostenedores Establecimientos Municipales		525.300
35		SALDO FINAL DE CAJA		5.000

Glosas :

- 01 Con cargo a estos recursos se destinarán, al menos, \$420.240 miles a las Gobernaciones de Isla de Pascua y Valparaíso para ser invertidos en los territorios insulares de la región en proyectos, programas, estudios, o adquisición de activos no financieros que deberán contar con la recomendación técnica favorable de MIDEPLAN. Mediante decreto del Ministerio de Hacienda se efectuará la modificación presupuestaria para permitir la transferencia de los montos que para cada Gobernación defina el Gobierno Regional durante el primer trimestre del año 2006. Estos recursos no se incorporarán al presupuesto del Servicio de Gobierno Interior, sin perjuicio de que cada una de las Gobernaciones señaladas deberá rendir cuenta de su utilización a la Contraloría General de la República.